., ACC, EXCL	THE REPORT OF THE PARK OF THE	
Ω,		
:		
:		
:		
:	R MANUEL	
:	A A CCO	
:	SOTO CALPE, ROGER. SOUTD MAIA, FERNANDO SUNEN HERNANDEZ, CRISITINA PILAR. TABCADA MELLA, M. DEL PILAR. TABCADA MELLA, M. DEL CRMEN. TAGRON MERTO, SILVIA. TATI GROVES. GLADYS MYRNA. TERRON BARROSA, RAQUEL. TOQUERO DE LA CRUZ, SERGIO. TORRERO RUIZ, FRANCISCO MANUEL. TORRES GALA, JOAQUIN JOSE. TORRES GALA, JOAQUIN JOSE. TORRES GALA, JOAQUIN JOSE. UGRASO MURUAGA, JUAN PEDRO.	MAP MAP MAR MAP
:	STINA P DEL PIL CARMEN MYRNA SERGIO FRANCE FRANCE SCO	US ANGE QUEL MARIA = L. EL CARM L AGD ARLOS TIA JUA PILAR IDDIA IDDIA
	LPE, ROGER AIA, FERNANDO. ERNANDEZ, CRISTII RO CASTRO, M. DEL MELRA, H. DEL CAMERINO, SILVIA OVES.GLADYS MYRR S DE LA CRUZ, SEI BARBOSA, RAQUEL. DE LA CRUZ, SEI RUIZ, FRANCISCO GALA, JOAQUIN JOI PARDO VEGA, M. VI PARDO VEGA, M. VI PHENDAGA, JUANI P.	URRUIA MONREAL, JESUS ANGEI URUENA GUITERREZ, RAQUEL VALENION FERNANDEZ, RATAL. VAZ PALCON, AN TONIA MARIA VAZQUEZ GALLEGO, M DEL CARMI VEGA MENENDEZ, DANIEL VEJ MONAL, ASCENSION VEBA DE PEDRO, SAN IAGO VERGARA CANO, JUAN CARLOS VIDAURRE VILLALABETIA, JUAN VILAHOMAI HENNANDEZ, OLGA VILAHOMA SIMANCAS, PILAR VILATALAN SIMANCAS, PILAR VILLAZALA DOMINGUEZ, ANDRES VILLAZALA DOMINGUEZ, ANDRES
OMB	SOTO CALPE, ROGER SOUTO MAIA, FERNANDO SUÑEN HERNANDEZ, CRI TABGARO MELLA, W. DEL TABARO MERIO, SILV TAI GROVES, GLADYS TERRAZAS DE LA CRUZ TOGNEGO DE LA TORRE TORRES-PAROVO VEGA, MUSENA LOPEZ, EMILIO. UNIBASO MURUAGA, JUA	NREAL JE TERREZ. B TANTONIDE TESTO DESTORANTE TELLALABE TELLALABE TOTOROSE TOTOROSE TOTOROSE TOTOROSE TOTOROSE
z ≻	PE.RO RIANE RIANE CASO O CASO O CASO O CASO DE LA RUIZ ARLO PEZ.E	HEDRE TO LE LA STELLA LA S
roos	HER	RRUIIA E RUEÑA GU AS FALCO AZQUEZ GAZQUEZ EGA MENE ERGARA C ILAHRAMAT ILLDSOLA ILLDSOLA ILCAZALA
ELLI	SOTO CALPE, ROGINO CALPE, ROGINO MAIN, FERDINO MAINDE, SUÑEN HERNANDE, TABGARD MELLA, I ARAZAS DE LA TERRAZAS DE LA TORRERO RUIZ, FORRES, DARANDO VIGENA LOGINO MARBODO VIGENA LOGINO MAINDASO MURDASO MURDASO MURDASO	ZCLAH ZCLAH ZCLAH ZCAH
.,APELLIDOS Y NOMBRE		
:	F823855535666	16517794 09327727 09327727 09180658 09217055 10865886 108599791 14531855 14531855 14531855 16335834 16335834 16382765
. Z	350 332 171 171 171 171 201 171 173 173 173 173 173 173 173 173 17	165 304 304 304 108 108 108 101 101
REG,D.N.I	076821 076821 076821 077307 077307 077030 077030 07695 07695 07696 043693 076866 043693 07786 07786 07786	050256 077035 077035 076959 077121 077121 077121 077305 077305 077005 076822
REG	004 004 004 004 004 004 004 004	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200

#JKHKK	9. K. K. B. B.	ZZZZHE	####X	IXX G	- U = -
S C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	44444			ರರರರ	ಠಠಠಠ

٠			_5		ه د د ه
ERRAT LL LL LTINEZ GEMA.					• • • •
	:::::	::::::	:::::	: : : : :	
		* : : : : :		:::::	
	: : : : :				
				::::::	: : : : :
• • • • • • •	:::::		: : : : :		
					• • • • •
				: : : : :	
::::::	:::::	: : : : : :			
			٠٠. ٠		
· · · · • 조 ·	• • • • €	•≘≤ : : :	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	: : : : :	
	:::::::::::::::::::::::::::::::::::::::		= = : : :		
	. .	29	:^. : · <u>u</u>	:444	:≨ : :
	.ద₹=	: 3 2	•≖ : •⊇	· SSSI	-
· · · · · · · · · · · · · · · ·	· Z : _ '.'	u	∷ు≨∵౭	:944 :	. m 4.0
ER:	:AABH	, D 4 % 0 0	医食品的	، بيزي،	Y SE

17413 RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Higienistas Dentales del Área de Atención Primaria.

En desarrollo de lo previsto en la Resolución de 9 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocaron pruebas selectivas para acceso a plazas de Higienistas Dentales del Área de Atención Primera y Centros de Atención Especializada,

Esta Dirección General, en virtud de las funciones que tiene asignadas por el artículo 15.5 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, de conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria.

Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la sede de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en sus Direcciones Territoriales y Provinciales, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido las competencias del Instituto Nacional de la Salud.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de la causa de exclusión.

Causas de exclusión

- D: No especificar número de documento nacional de identidad.
- G: Carecer de la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- H: Carecer o no declarar titulación exigida.
- I: No firmar la solicitud.
- J: Falta de pago tasas derechos de examen o pago incompleto sin acreditar exención.
 - K: Instancia presentada fuera de plazo.
 - M: Edad no acorde a la convocatoria o incompleta.
- N: No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria y/o no acompañar declaración escrita relativa a la acreditación de las rentas.
- P: Acceso por promoción interna sin acreditar o no reunir requisitos exigidos.
- R: Acceso al cupo de minusválidos sin acreditar o no reunir requisitos exigidos.

No es subsanable la causa J (falta de pago tasas derechos examen o pago incompleto sin acreditar exención), y la causa K (instancia presentada fuera de plazo).

hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución para subsanar la causa o causas que hayan determiCuarto.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa P (acceso por promoción interna sin acreditar o no reunir requisitos exigidos), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, o en caso contrario para abonar las tasas por derechos de examen, en los términos previstos en la base tercera de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Quinto.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa R (acceso al cupo de minusválidos sin acreditar o no reunir requisitos exigidos), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, o en caso contrario para abonar las tasas por derechos de examen, en los términos previstos en la base tercera de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 29 de agosto de 2000.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Concurso-oposición para acceso a plazas de personal estatutario («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1999) (07-2000)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON NOTIFICACIÓN
DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Categoría: Higienista Dental de AAP

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Excl.
070542	2.197.133	Albarrán Pinar, Antonio	 L	Excl.: I.
076917	77.606.075	Almerge Martínez, Lidia	L	Excl.: K.
077586	14.910.824	Axpe García, María José	P	Excl.: P.
070445	13.139.127	Benito de Román, María Sonia	L	Excl.: I.
078568	18.423.173	Blasco Nevado, María José	L	Excl.: N.
076983	44.272.267	Bueno Ortiz, Juan Antonio	L	Excl.: J.
077585	7.555.216	Calero Sarrión, Ana	P	Excl.: P.
076913	52.621.337	Cano Almo, Sonia	L	Excl.: K.
076912	52.621.351	Cano Almón, Elizabeth	L	Excl.: K.
077584	22.906.181	Casau Valverde, Antonia	P	Excl.: P.
078569	10.902.591	De las Heras Peguero, Manuel Andrés.	L	Excl.: N.
077583	3.800.918	Dorado Juez, Inmaculada	P	Excl.: P.
078562	78.799.160	Fachal Santasmarinas, Sandra	L	Excl.: N.
078563	249.951	Fernández López, Isabel	L	Excl.: N.
077587	14.906.033	Fernández Martínez de Antoñana,		
		María del Carmen	P	Excl.: P.
076915	76.367.573	Fontenla Martínez, Roberto	L	Excl.: K.
076721	76.150.687	Gamero Guerrero, Rosa María	P	Excl.: I.
070543	8.106.374	García Mateos, Lourdes	L	Excl.: I.
076982	24.212.772	García Moreno, María Victoria	L	Excl.: J.
077015	67.985	García Sartal, Gladys	L	Excl.: G.
076916	11.814.270	García-Carrasco Blanco, Diana	L	Excl.: K.
078573	13.887.699	Gómez Gutiérrez, Remedios	L	Excl.: N.
078567	77.568.684	López Montoya, Ana Delia	L	Excl.: N.
078572	20.204.230	Martín Gómez, Elena	L	Excl.: N.
078564	5.218.027	Mendieta Coronado, María Jesús	L	Excl.: N.
078570	52.925.228	Montero García, Alicia	L	Excl.: N.
077589	52.618.635	Muñiz Andrés, Susana	P	Excl.: P.
078571	52.222.374	Ortega Melo, Nuria	L	Excl.: N.
077582	11.701.920	Otero Peláez, Agustina	P	Excl.: P.
076914	33.990.708	Pizarro Acedo, Sofía	L	Excl.: K.
077588	34.947.316	Robleda Fernández, María del Mar	P	Excl.: P.
077145	10.875.887	Rodríguez Álvarez, María del Pilar	LM	Excl.: R.
070158	5.909.004	Rodríguez Peñalvo, José Miguel	L	Excl.: H.
078565	43.523.014	Ruiz Esteban, Araceli	L	Excl.: N.

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Excl.
078574 078566 077146	23.262.157 50.709.419 24.366.854	Saiz Gascón, Helena	L L LM	Excl.: N. Excl.: R.

17414 RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio de Atención Especializada.

En desarrollo de lo previsto en la Resolución de 9 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocaron pruebas selectivas para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Atención Especializada,

Esta Dirección General, en virtud de las funciones que tiene asignadas por el artículo 15.5 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, de conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria.

Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la sede de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en sus Direcciones Territoriales y Provinciales, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido las competencias del Instituto Nacional de la Salud.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de la causa de exclusión.

Causas de exclusión

- D: No especificar número de documento nacional de identidad.
- G: Carecer de la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- H: Carecer o no declarar titulación exigida.
- I: No firmar la solicitud.
- J: Falta de pago tasas derechos de examen o pago incompleto sin acreditar exención.
 - K: Instancia presentada fuera de plazo.
 - M: Edad no acorde a la convocatoria o incompleta.
- N: No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria y/o no acompañar declaración escrita relativa a la acreditación de las rentes.
- P: Acceso por promoción interna sin acreditar o no reunir requisitos exigidos.
- R: Acceso al cupo de minusválidos sin acreditar o no reunir requisitos exigidos.

No es subsanable la causa J (falta de pago tasas derechos examen o pago incompleto sin acreditar exención), y la causa K (instancia presentada fuera de plazo).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución para subsanar la causa o causas que hayan determinado su exclusión. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, Subdirección General de Gestión de Personal (calle Alcalá, 56, 28071 Madrid).

Asimismo cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá del plazo previsto en el párrafo anterior para subsanar los defectos apreciados.